

GUIA 1 – RED DE OBJETIVOS

GUIA PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS POR ÁREA Y UNIDAD POA - 2014

**DIRIGIDA A: OFICIALÍAS, STAFF, SECRETARIA EJECUTIVA, DIRECCIONES ESPECIALES,
SUBALCALDÍAS, SIREMU**

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico que guía y da continuidad a la transformación del municipio, denominado 10 tareas para La Paz, tiene en su componente más importante a la *Red de Objetivos* en el marco de lo establecido en el Sistema de Programación de Operaciones (SPO), el cual demanda en su Capítulo I Artículo 14, que cada entidad y órgano público es responsable de definir los objetivos estratégicos y los programas a realizar para su logro en concordancia a los objetivos, políticas, programas y proyectos establecidos en el Plan General de Desarrollo Económico y Social, y a los Planes Sectoriales de Desarrollo.

Para la formulación del Poa 2014 la Red de Objetivos considera los Objetivos de Gestión Institucional y los Objetivos de Área, en cumplimiento de:

- Artículo 17, acápite II estableciendo que cada entidad u órgano público realizará la identificación de los Objetivos de Gestión institucional para una determinada gestión fiscal, debiendo ser estos medibles cuantitativamente.
- Artículo 17, acápite III “Al demandarse la realización de varios procesos o generación de distintos productos estos podrán ser desagregados en Objetivos de Gestión Específicos.

Bajo este contexto los Objetivos de Gestión institucional del GAMLP definen el nivel de gobernabilidad deseado mediante el POA y, por tanto, responden a las posibilidades específicas del mandato y a su voluntad política a través de proposiciones respecto de lo que se alcanzará en el período de un año de manera general, para dar lugar a la formulación de Objetivos de Área, los cuales definen con mayor especificidad los alcances respecto a la estrategia definida.

El proceso de formulación de la Red de Objetivos se expresa de manera detallada en el inciso B “*METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE ÁREA ORGANIZACIONAL*”.

Los Ejes que guiarán la formulación del POA 2014, son las 10 tareas para La Paz del Programa de Gobierno, definiendo relevancia en los siguientes conceptos.

PREMISAS 2014

- ✓ Cierre de ejecución del Programa de Gobierno.
- ✓ Implementar el Sistema Integrado de Transporte Público Masivo
- ✓ Implementar el Plan Integral La Paz 2040.
- ✓ Coadyuvar con el nuevo Organismo de Control Social Municipal.

II. OBJETIVO DEL INSTRUCTIVO

Establecer la red de objetivos, con un claro enfoque hacia los resultados o cambios que se esperan en el municipio en el plazo de un año, para el cumplimiento de la misión del GAML, aplicando las 10 tareas para La Paz del Programa de Gobierno.

III. RESULTADOS ESPERADOS

1. Objetivos por Área Organizacional definidos y consensuados alineados al Programa de Gobierno.
2. Red de Objetivos: (Objetivos de Gestión Institucional -Objetivos Específicos de Área Organizacional consolidada.)
3. Red de objetivos relacionada a programas y operaciones (OBJETIVOS DE GESTION INSTITUCIONAL+ PROGRAMAS GAML + OBJETIVOS DE AREA + POA).

IV. CONDICIONES METODOLÓGICAS

- Los Objetivos Específicos de Área Organizacional deben responder a los Objetivos de Gestión Institucional, a los programas del GAML y a las funciones y atribuciones de su mandato institucional; éstos a su vez son el marco para definir las operaciones a ser inscritas en su POA. (VER ANEXO N°1)
- En el marco de los Objetivos de Gestión Institucional planteados y considerando los recursos asignados a cada área, se determinarán las operaciones de funcionamiento e inversión estableciendo sus metas, indicadores, fechas de inicio y culminación, beneficiarios, etc. (VER ANEXO N°2)

V. OPERATIVIZACIÓN DEL PROCESO

En el marco de la formulación del POA 2014, se establecen las siguientes áreas organizacionales, unidades ejecutoras y los responsables de coordinación con unidad ejecutora.

RESUMEN DE ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES QUE SON PARTE DEL POA

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EJECUTIVO	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	DESPACHO OFICIAL ASESOR
	DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	
	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS	
	DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD	
	SECRETARÍA GENERAL	
	DIRECCIÓN JURÍDICA	
	AUDITORÍA INTERNA	
	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
	DIRECCIÓN ESPECIAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
	COORDINACIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES	
	COORDINACIÓN DE MEJORA CONTÍNUA PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA	
	DESPACHO SECRETARÍA EJECUTIVA	
COORDINACIÓN GENERAL DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA EJECUTIVA	DIR. DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	DESPACHO SECRETARÍA EJECUTIVA
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERAL	
	DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA	
	DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES	
	DIRECCIÓN DE CULTURA CIUDADANA	
DIRECCIÓN ESPECIAL DE FINANZAS	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE FINANZAS	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE FINANZAS
	UNIDAD ESPECIAL DE GESTIÓN FINANCIERA	
	UNIDAD ESPECIAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y ANÁLISIS FINANCIERO	
DIRECCIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
	UNIDAD ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	
	UNIDAD ESPECIAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	
	UNIDAD ESPECIAL DE ANÁLISIS Y POLÍTICA DE RIESGOS	
DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
	UNIDAD ESPECIAL DE PREVENCIÓN	
	UNIDAD ESPECIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	
DIRECCIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
	CENTRO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
	UNIDAD ESPECIAL DE MOVILIDAD URBANA	
	UNIDAD ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	
OFICIALÍA MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	
	DIRECCIÓN DE CÁLCULO Y DISEÑO DE PROYECTOS	
	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	
	DIRECCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS ESPECIALES	
OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS	
	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	
	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRAL	
	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN MUNICIPAL	
OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO
	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
	DIRECCIÓN DE SALUD	
	DIRECCIÓN DE DEPORTES	
	DIRECCIÓN DE GÉNERO Y GENERACIONALES	
	DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA MUNICIPAL	
OFICIALÍA MAYOR DE CULTURAS	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE CULTURAS	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE CULTURAS
	DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES	
	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL	
OFICIALÍA MAYOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍAS PÚBLICAS	
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	
	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	
SUBALCALDÍA I COTAHUMA	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA I COTAHUMA	
SUBALCALDÍA II MAXIMILIANO PAREDES	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA II MAXIMILIANO PAREDES	
SUBALCALDÍA III PERIFÉRICA	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA III PERIFÉRICA	
SUBALCALDÍA IV SAN ANTONIO	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA IV SAN ANTONIO	
SUBALCALDÍA V SUR	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA V SUR	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TERRITORIAL
SUBALCALDÍA VI MALLASA	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA VI MALLASA	
SUBALCALDÍA VII CENTRO	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA VII CENTRO	
SUBALCALDÍA VIII HAMPATURI	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA VIII HAMPATURI	
SUBALCALDÍA IX ZONGO	ADMINISTRACIÓN SUBALCALDÍA IX ZONGO	
CENTRO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL	ADMINIST. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO MUNICIPAL	DESPACHO SECRETARÍA EJECUTIVA
CEMENTERIO GENERAL	ADMINISTRACIÓN CEMENTERIO GENERAL	
ZOOLOGICO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN ZOOLOGICO MUNICIPAL	
TERMINAL DE BUSES	ADMINISTRACIÓN TERMINAL DE BUSES	
ADMINISTRACIÓN PARQUE URBANO CENTRAL	ADMINISTRACIÓN PARQUE URBANO CENTRAL	
BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	ADMINISTRACIÓN PROGRAMA BARRIOS Y COMUNIDADES DE VERDAD	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
DRENAJE PLUVIAL	ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DRENAJE PLUVIAL	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
PROGRAMA DE TRANSPORTE MASIVO	ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DE TRANSPORTE MASIVO	
TESORO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN TESORO MUNICIPAL	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE FINANZAS
SERVICIOS Y GASTOS INSTITUCIONALES	ADMINISTRACIÓN SERVICIOS Y GASTOS INSTITUCIONALES	DESPACHO SECRETARÍA EJECUTIVA
CRÉDITO PÚBLICO	ADMINISTRACIÓN CRÉDITO PÚBLICO	DESPACHO DIRECCIÓN ESPECIAL DE FINANZAS
CENTROS INFANTILES MUNICIPALES	ADMINISTRACIÓN CENTROS INFANTILES MUNICIPALES	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO
UNIDAD DE ADM. Y COORDINACIÓN DE LA RED	ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD	

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
MUNICIPAL DE SALUD		
LABORATORIO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DEL LABORATORIO MUNICIPAL	DESPACHO SECRETARÍA EJECUTIVA
MATADERO MUNICIPAL	ADMINISTRACION MATADERO MUNICIPAL	
SISTEMA DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN MUNICIPAL	COORDINACIÓN DE EMPRESAS
HOSPITAL LA PAZ	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL LA PAZ	DESPACHO OFICIALÍA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO
HOSPITAL LA MERCED	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL LA MERCED	
HOSPITAL LOS PINOS	ADMINISTRACIÓN HOSPITAL LOS PINOS	
RED DE SALUD 1 COTAHUMA	CENTRO MATERNO INFANTIL VILLA NUEVA POTOSI	
	CENTRO DE SALUD ALCOREZA	
	CENTRO DE SALUD LA GRUTA	
	CENTRO DE SALUD BAJO SAN PEDRO	
	CENTRO DE SALUD 8 DE DICIEMBRE	
	CENTRO DE SALUD SAN LUIS	
	CENTRO DE SALUD EL ROSAL	
	CENTRO DE SALUD LLOJETA	
	CENTRO DE SALUD PASANKERY	
	CENTRO DE SALUD BAJO TACAGUA	
	CENTRO DE SALUD NIÑO KOLLO	
	CENTRO DE SALUD ALTO TACAGUA	
	CENTRO DE SALUD BIBLIOTECA	
	CENTRO MATERNO INFANTIL TEMBLADERANI	
RED DE SALUD 2 MAXIMILIANO PAREDES	CENTRO MATERNO INFANTIL EL TEJAR	
	CENTRO MATERNO INFANTIL LA PORTADA	
	CENTRO MATERNO INFANTIL ALTO MARISCAL SANTA CRUZ	
	CENTRO DE SALUD MUNAYPATA	
	CENTRO MATERNO INFANTIL CHAMOCO CHICO	
	CENTRO DE SALUD OBISPO INDABURO	
	CENTRO DE SALUD BAJO TEJAR	
	CENTRO DE SALUD VILLA VICTORIA	

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
	CENTRO DE SALUD CIUDADELA FERROVIARIA CENTRO DE SALUD SAID CENTRO DE SALUD PANTICIRCA CENTRO DE SALUD CAMSIQUE	
RED DE SALUD 3 PERIFERICA - CENTRO	CENTRO MATERNO INFANTIL ACHACHICALA ASISTENCIA PUBLICA CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE NATIVIDAD CENTRO DE SALUD VILLA FATIMA - LAS DELICIAS CENTRO DE SALUD VINO TINTO CENTRO DE SALUD 18 DE MAYO CENTRO DE SALUD CALVARIO CENTRO DE SALUD AGUA DE LA VIDA CENTRO DE SALUD ALTO MIRAFLORES CENTRO DE SALUD JUANCITO PINTO CENTRO DE SALUD SAN JUAN LAZARETO CENTRO DE SALUD PLAN AUTOPISTA	
RED DE SALUD 4 SAN ANTONIO	CENTRO DE SALUD VILLA SALOME CENTRO DE SALUD VALLE HERMOSO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO BAJO CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO ALTO CENTRO DE SALUD PAMPAHASI ALTO CENTRO DE SALUD KUPINI CENTRO DE SALUD PAMPAHASI BAJO CENTRO DE SALUD VILLA COPACABANA CENTRO MATERNO INFANTIL VILLA ARMONIA CENTRO DE SALUD CHOQUECHI HUANI CENTRO DE SALUD ESCOBAR URIA	

ÁREAS ORGANIZACIONALES	UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN
RED DE SALUD 5 SUR	CENTRO DE SALUD AVANCE COMUNITARIO	
	CENTRO DE SALUD ALTO IRPAVI	
	CENTRO DE SALUD BAJO LLOJETA	
	CENTRO DE SALUD ACHUMANI	
	CENTRO DE SALUD ALTO SEGUENCOMA	
	CENTRO DE SALUD BOLOGNIA	
	CENTRO DE SALUD DIVINO MAESTRO	
	CENTRO DE SALUD COTA COTA	
	CENTRO DE SALUD OBRAJES	
	CENTRO DE SALUD C.O.F. OBRAJES	
	CENTRO DE SALUD MALLASA	
	CENTRO DE SALUD CHASQUIPAMPA	
	CENTRO DE SALUD BELLA VISTA	
	CENTRO DE SALUD MALLASILLA	
DIRECCION ESPECIAL DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD	DIRECCIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y VIALIDAD	
	UNIDAD ESPECIAL DE MOVILIDAD	
	UNIDAD ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	
AUTORIDAD TRIBUTARIA MUNICIPAL	UNIDAD ESPECIAL GESTORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL	

Cabe hacer notar que las áreas del cuadro anterior serán los responsables de formular los objetivos de área, considerando las unidades asignadas.

A. FASES OPERATIVAS

Con el objeto de asegurar la coherencia lógica de los objetivos de área con la red, se establece el siguiente cronograma de trabajo:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PRESENTACIÓN DE METODOLOGÍA A LOS RESPONSABLES DE COORDINACIÓN DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES Y UNIDADES EJECUTORAS DETALLADOS LÍNEAS ARRIBA.	LOS COORDINADORES NOMBRADOS, SERÁN CONVOCADOS A PRINCIPIOS DEL MES DE AGOSTO EN LA MAÑANA, PARA UNA EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CARGADO DE LA RED DE OBJETIVOS .
REMITIR A LA OFICIALÍA MAYOR DE PLANIFICACIÓN PARA EL	LAS ÁREAS DETALLADAS ANTERIORMENTE, ELABORARAN SUS OBJETIVOS DE ACUERDO A LOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
DESARROLLO LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ÁREA ORGANIZACIONAL PROPUESTOS	PROGRAMAS DEL GAMLP, QUE SE RELACIONAN CON SUS OPERACIONES Y LOS REMITEN AL RESPONSABLE DESIGNADO EN LA DPGR. PARA LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS LAS UES DEBERÁN BASARSE EN LA GUÍA DE OBJETIVOS DE REFERENCIA ADJUNTA A LA PRESENTE DIRECTRIZ.
REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ÁREA ORGANIZACIONAL	LOS TÉCNICOS DE LA DPGR, REVISARÁN Y AJUSTARÁN CONJUNTAMENTE LOS COORDINADORES DESIGNADOS, CADA UNO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS. ESTOS OBJETIVOS DEBERÁN SER VALIDADOS POR LAS MAE'S DE CADA UNA DE LAS ÁREAS ORGANIZACIONALES.
CARGADO EN EL SIM	QUEDAN RESPONSABLES DEL CARGADO DE LOS OBJETIVOS AJUSTADOS, LOS COORDINADORES DESIGNADOS POR LAS ÁREAS, EN COORDINACIÓN CON TÉCNICOS DE LA DPGR.
VALIDACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ÁREA ORGANIZACIONAL POR PARTE DE LAS MAE'S	LA MAE DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, REMITIRÁ CON UNA NOTA DIRIGIDA A LA DIRECTORA DE LA DPGR, SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ÁREA ORGANIZACIONAL CORRESPONDIENTEMENTE VALIDADOS Y CARGADOS EN EL SIM

B. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DE ÁREA ORGANIZACIONAL

Para la formulación de Objetivos de Área Organizacional, se recomienda seguir los siguientes pasos:

- Identificar y priorizar las necesidades, requerimientos, problemas y propósitos más importantes que tendrá que atender el GAMLP, en el marco de las atribuciones de cada instancia.
- Redactar el objetivo en el marco de las funciones y atribuciones de cada instancia (el área y sus unidades), considerando las 10 tareas y 12 líneas de acción del programa de gobierno, programas del GAMLP y los Objetivos de Gestión Institucional 2014.
- Asumir las siguientes consideraciones:

a. Conceptualización y redacción

Objetivo

- Representa el **cambio** a lograr mediante la aplicación de las políticas, los programas, los proyectos, las acciones y los recursos previstos y comprometidos.
- El objetivo al ser una representación de una situación que se pretende lograr o de un cambio que se desea generar, **expresa la solución** de problemas, **el aprovechamiento** de las potencialidades y la **satisfacción** de la demanda social.
- El objetivo no debe describir lo que se pretende hacer (políticas), sino el **logro** que se pretende obtener.

Asimismo, la formulación de objetivos debe responder a un conjunto de características que permiten reflejar coherencia en la propuesta de cambio. Éstas son:

Características

QUÉ pretende el objetivo.
PARA QUÉ lograr QUÉ.
PARA QUIÉN.
DÓNDE
HASTA CUÁNDO lograr lo propuesto en la gestión prevista (2014).
 Ejemplo:
QUÉ: Iniciar la implementación del Programa Comunidades de Verdad en su Fase Piloto, a través de sus cinco componentes
PARA QUÉ: mejorar la calidad de vida
PARA QUIÉN: la población rural
DÓNDE: en Zongo y Hampaturi
HASTA CUÁNDO: en el segundo semestre de la gestión 2014

- b. Una vez formulados los objetivos, se procede a establecer la relación de coherencia entre el programa de Gobierno (10 tareas para La Paz) los objetivos de gestión Institucional, los programas GAMLP y los Objetivos de área organizacional.



Cada área debe tener un objetivo correspondiente a cada programa GAMLP asignado a la misma.

C. SISTEMA PARA LA FORMULACIÓN DE LA RED DE OBJETIVOS DE GESTIÓN

En el proceso de elaboración de la red de objetivos del POA 2014, se utilizará el Sistema de Inversión Municipal –SIM a través del Módulo Formulación de la Red de Objetivos de Gestión 2014, que se pone a disposición de los usuarios del GAMLP para realizar el cargado de Objetivos Específicos de Área Organizacional, siguiendo un estándar en la formulación y

facilitando el relacionamiento y los niveles de jerarquización de los mismos, procesos que se explican detalladamente en el **Manual de Usuario del módulo de Formulación de la Red de Objetivos (Adjunto)**. El registro en el sistema se lo realizará de manera gradual una vez que las propuestas presentadas por las áreas organizacionales cumplan con todos los requerimientos planteados en la presente guía.

D. RESPONSABLES

La formulación de los **Objetivos de Gestión Institucional** del Gobierno Autónomo Municipal es responsabilidad del Alcalde Municipal de acuerdo con el Artículo 9 de la RS 216784 y el Reglamento Específico en su artículo 60 del SPO del GAMLP.

La formulación de **Objetivos Específicos de Área Organizacional** son responsabilidad compartida entre el Secretario Ejecutivo, los Oficiales Mayores, los Directores Especiales y los Subalcaldes que los formulan y el Alcalde que los aprueba.

Bajo este entendido la Dirección de Planificación y Gestión por Resultados (DPGR) a través de su Unidad de Planificación Estratégica es responsable de la coordinación metodológica y técnica del proceso de formulación y consolidación de la Red de Objetivos de Gestión del POA 2014 del GAMLP.

En el marco de lograr una mejor coordinación entre las distintas áreas, los responsables de coordinación designados por las áreas deberán remitir a la DPGR, la redacción final de los objetivos de sus áreas y correspondientes unidades de acuerdo al cronograma.

Respecto al cargado de los Objetivos en el módulo del Sistema de Inversión Municipal - SIM desarrollado por la Dirección de Planificación y Gestión por Resultados, los responsables del cargado son aquellos establecidos de acuerdo al rol de usuarios determinado en el Manual de Usuario.

Anexo N° 1.- Objetivos de Área de Referencia alineados a programas GAMLP

ID	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE ÁREA DE REFERENCIA
1	BARRIOS DE VERDAD	EJECUTAR INTEGRALMENTE OBRAS CIVILES Y ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA ENFRENTAR DE MANERA ESTRUCTURAL LA MARGINALIDAD URBANA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LOS BARRIOS MÁS POBRES DEL MUNICIPIO HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
2	COMUNIDADES DE VERDAD	EJECUTAR LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA COMUNIDADES DE VERDAD MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PRODUCTIVA Y DESARROLLO COMUNITARIO, PARA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS RURALES DE ZONGO Y HAMPATURI DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
3	PARQUE URBANO CENTRAL – PUC	CONCLUIR LA EJECUCIÓN DE OBRAS, AUDITORÍAS, CONSULTORÍAS E IMPLEMENTAR LOS PLANES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUC, PARA CONSOLIDAR EL ÁREA VERDE MÁS IMPORTANTE DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y DEL ÁREA METROPOLITANA HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
4	GESTIÓN METROPOLITANA	DESARROLLAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA CONSOLIDAR EL ÁREA METROPOLITANA DE LA PAZ COMO EL MOTOR PRINCIPAL DEL DESARROLLO DEL OCCIDENTE DEL PAÍS PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.

ID	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE ÁREA DE REFERENCIA
5	DESARROLLO ECONÓMICO METROPOLITANO	DESARROLLAR ESTRATEGIAS MANCOMUNADAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL APARATO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN, DE SU COMPETITIVIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
6	DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL METROPOLITANO	IMPLEMENTAR ACCIONES MANCOMUNADAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA REGIÓN PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
7	DESARROLLO HUMANO METROPOLITANO	IMPLEMENTAR ACCIONES MANCOMUNADAS DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO, PARA MEJORAR SU CALIDAD Y ACCESIBILIDAD PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
8	GESTIÓN AMBIENTAL EN EL ÁREA METROPOLITANA	GENERAR ACCIONES MANCOMUNADAS DE PROTECCIÓN Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL TERRITORIO METROPOLITANO, PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE REGIONAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN QUE HABITA LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
9	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CIUDAD	DESARROLLAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, PARA UN ADECUADO Y SEGURO FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
10	GRANDES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA VIAL	PLANIFICAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL , PARA ESTRUCTURAR, MANTENER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE REDES URBANOS, INTEGRADOS ADECUADAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS DE MOVILIDAD E INTERCONEXIÓN PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
11	RED DE PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES	CONSOLIDAR LA RED DE PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
12	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE	PLANIFICAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD URBANA PARA EN BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
13	ORDENAMIENTO DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE	IMPLEMENTAR ACCIONES DE ORDENAMIENTO DE TRÁFICO Y TRANSPORTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
14	PRODUCTIVIDAD	MEJORAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PARA CONSOLIDAR A LA PAZ COMO MUNICIPIO LÍDER EN EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014.
15	COMPETITIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD, COMO SERVICIOS EMPRESARIALES, FERIAS Y OTROS, PARA CONSOLIDAR AL MUNICIPIO COMO LÍDER DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO METROPOLITANO Y REGIONAL PARA TODOS LOS AGENTES ECONÓMICOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
16	PROMOCIÓN DEL TURISMO	CONTINUAR CON LA PROMOCIÓN, VALORIZACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, PARA CONVERTIR AL MUNICIPIO EN EL PORTAL DE ENTRADA A BOLIVIA , EJE DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y CENTRO INTEGRADOR Y DISTRIBUIDOR DEL TURISMO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
17	SERVICIOS TURÍSTICOS	INCREMENTAR LA CALIDAD Y EXCELENCIA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS MUNICIPALES, PARA CONVERTIR AL MUNICIPIO EN EL PORTAL DE ENTRADA A BOLIVIA, EJE DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y CENTRO INTEGRADOR Y DISTRIBUIDOR DEL TURISMO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
18	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS TURÍSTICOS	CONSTRUIR, REFACCIONAR Y MANTENER LOS ESPACIOS TURÍSTICOS CON CALIDAD, PARA CONVERTIR AL MUNICIPIO EN EL PORTAL DE ENTRADA A BOLIVIA, EJE DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y CENTRO INTEGRADOR Y DISTRIBUIDOR DEL TURISMO A NIVEL

ID	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE ÁREA DE REFERENCIA
		DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN LOCAL Y LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
19	INFRAESTRUCTURA Y RED DE MERCADOS MUNICIPALES	CONSTRUIR, REFACCIONAR, PROMOCIONAR Y PLANIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE MERCADOS MUNICIPALES Y CENTROS DE ABASTO MODERNOS, SALUDABLES, SEGUROS, COMPETITIVOS Y CON IDENTIDAD PROPIA PARA EL BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
20	GESTIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES	REGULAR EL FUNCIONAMIENTO Y CONTROLAR LA CALIDAD, HIGIENE Y PRECIOS, DE LOS MERCADOS, HORNOS Y FERIAS ITINERANTES, PARA BRINDAR CENTROS DE ABASTO MODERNOS, SALUDABLES, SEGUROS, COMPETITIVOS Y CON IDENTIDAD PROPIA PARA EL BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
21	REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	GENERAR ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN VÍAS PÚBLICAS, ESTABLECIENDO UNA REGULACIÓN ADECUADA SOBRE UNA BASE INSTITUCIONAL Y NORMATIVA, PARA REVERTIR EL DETERIORO DEL ORNATO PÚBLICO REVALORIZANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL PARA EL BENEFICIO DE COMERCIANTES Y CIUDADANOS EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
22	APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO INFORMAL	GENERAR ESTRATEGIAS QUE REVALORICEN LA ACTIVIDAD COMERCIAL SUBYACENTE EN LAS CALLES DE MANERA QUE SE MEJORE LA CALIDAD DE SERVICIO Y PRODUCTOS PARA EL BENEFICIO DE COMERCIANTES Y CIUDADANOS EN TODO EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR EL AÑO 2014
23	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESPUESTA INMEDIATA , ALERTA TEMPRANA Y REHABILITACIÓN OPORTUNA, PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE UN DESASTRE, EVITANDO POSIBLES DAÑOS PERSONALES Y MATERIALES Y RESTABLECIENDO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
24	PREVENCIÓN ANUAL DE RIESGOS	IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN ANUAL EN EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL MUNICIPAL, PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE VULNERABILIDAD Y EL RIESGO PARA TODOS LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
25	PREVENCIÓN ESTRUCTURAL DE RIESGOS	AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, A TRAVÉS DE OBRAS Y ACCIONES PRIORIZADAS POR EL PLAN MAESTRO DE DRENAJE, PARA REDUCIR LOS RIESGOS Y DAÑOS CAUSADOS POR EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS EXTREMOS PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
26	MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CONTROLAR Y MONITOREAR EL DETERIORO AMBIENTAL, OBSERVANDO LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELOS, AGUA Y VISUAL, PARA PROTEGER EL HÁBITAT Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA GESTIÓN AMBIENTAL TRANSVERSAL PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
27	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	REALIZAR EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS, PARA COADYUVAR EN EL LOGRO DE UNA GESTIÓN ADECUADA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
28	SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A INCREMENTAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS, PARA MEJORAR LA HABITABILIDAD Y LA SALUD PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
29	MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA UNA GESTIÓN ADECUADA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
30	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAR EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE, Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
31	ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL PARA REALIZAR LA GESTIÓN ADECUADA DEL TERRITORIO, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y

ID	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE ÁREA DE REFERENCIA
		LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
32	INFORMACIÓN TERRITORIAL	ACOPIAR, SISTEMATIZAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA BRINDAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y OPORTUNA A LA ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
33	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUIR, REFACCIONAR Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA APORTAR A LA MEJORA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN, PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES, DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
34	EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.	EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CONSTRUIDA O REFACCIONADA PARA APORTAR A LA MEJORA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN, PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
35	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA	FORTALECER LA GESTIÓN EDUCATIVA Y COADYUVAR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA APORTAR A LA MEJORA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN, PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
36	ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	ASEGURAR LA DOTACIÓN Y CALIDAD DEL DESAYUNO ESCOLAR PARA MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL Y EL RENDIMIENTO EDUCATIVO, DE LOS ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
37	ZOOPOLÍTICAS	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INVESTIGAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE LA SALUD CON ENFOQUE INTERSECTORIAL, PARA LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
38	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	CONSTRUIR, REFACCIONAR Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, FORTALECIENDO LA RED MUNICIPAL PARA MEJORAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y COBERTURA EN SALUD, PARA LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
39	EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	FORTALECER LA RED MUNICIPAL DE SALUD, MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA REFACCIONADA O CONSTRUIDA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD RESOLUTIVA, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y COBERTURA EN SALUD, PARA LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
40	SERVICIOS DE SALUD	PROGRAMAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS EN LA RED MUNICIPAL DE SALUD PARA CONTRIBUIR A GARANTIZAR UNA MEJOR ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, PARA LA PERSONA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
41	DEPORTE RECREATIVO	PROMOCIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DEPORTE RECREATIVO, CONSTRUYENDO Y MANTENIENDO LA INFRAESTRUCTURA DE CAMPOS DEPORTIVOS MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y DE CALIDAD PARA MASIFICAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
42	DEPORTE FORMATIVO	PROMOCIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DEPORTE FORMATIVO Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA PROMOCIONAR LA FORMACIÓN DE DEPORTISTAS EN DIFERENTES DISCIPLINAS, PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
43	DEPORTE COMPETITIVO	PROMOCIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DEPORTE COMPETITIVO PARA PROMOVER NUEVOS TALENTOS EN EL DEPORTE, PARA LA POBLACIÓN DEPORTISTA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
44	ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABILIZADOS	GENERAR MECANISMOS PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS EN RIESGO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
45	INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A LOS MÓDULOS POLICIALES ASÍ COMO MANTENER MODERNIZAR Y AMPLIAR LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA PARA TODA LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO

ID	PROGRAMAS	OBJETIVOS DE ÁREA DE REFERENCIA
		DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
46	ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	ELABORAR, GESTIONAR, PROMOVER, COORDINAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTABLECIDAS, PARA FORTALECER Y OPTIMIZAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA O CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA BAJO UN CRITERIO DE INCLUSIÓN PARTICIPATIVA VECINAL PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
47	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CULTURA	DESARROLLAR ACCIONES DE VALORIZACIÓN, REGULACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, CATALOGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, PARA CONSOLIDAR UNA GESTIÓN INTEGRAL PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
48	EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE CULTURA CIUDADANA A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA ELEVAR EL NIVEL DE EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA MEJORANDO LA CALIDAD DE RELACIONAMIENTO Y CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
49	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES	CONSTRUIR, REFACCIONAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS CULTURALES, ASÍ COMO PROVEER EL EQUIPAMIENTO NECESARIO, PARA PROMOVER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y PRESERVAR Y VISIBILIZAR EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
50	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DESARROLLAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ESPACIOS PARTICIPATIVOS, DOTANDO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y SUS ACTIVIDADES PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
51	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLÓGICA EFICIENTE EN EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
52	SERVICIOS MUNICIPALES	ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ELEVANDO SU CALIDAD, PARA CUBRIR LAS EXPECTATIVAS Y DEMANDAS PARA TODOS LOS USUARIOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
53	EMPRESAS MUNICIPALES	FORTALECER LAS EMPRESAS MUNICIPALES, PARA FACILITAR LA APROPIADA Y OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS MUNICIPALES PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
54	DESCENTRALIZACIÓN	FORTALECER A LAS SUBALCALDÍAS URBANAS Y RURALES MEJORANDO SU CAPACIDAD DE EJECUCIÓN FÍSICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO, PARA MEJORAR Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN, PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
55	ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE SU COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
56	ADMINISTRACIÓN DEL TESORO Y LA DEUDA	GESTIONAR DE FORMA EFICIENTE Y EFICAZ LA DEUDA GENERADA EN EL CORTO PLAZO Y EL MANEJO DE LOS FONDOS DEL TESORO, PARA TRANSPARENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
57	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014
58	LEGISLACIÓN MUNICIPAL	EJERCER A PLENITUD LAS ATRIBUCIONES DE ÓRGANO REPRESENTATIVO, DELIBERANTE Y FISCALIZADOR, DEFINIDAS POR LA LEY, PARA DESARROLLAR UNA FISCALIZACIÓN PARTICIPATIVA Y EFICAZ DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LA PAZ HASTA FINALIZAR LA GESTIÓN 2014



Anexo 2.- Propuesta de objetivos institucionales

COD_OG	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014
1	Consolidar en el Municipio de La Paz durante la gestión 2014, el proceso de lucha contra la marginalidad urbana, de manera integral y planificada en los barrios precarios para convertirlos en Barrios de Verdad. Así como, brindar un mantenimiento permanente a los barrios entregados.
2	Dar continuidad durante la gestión 2014 a la implementación de los proyectos rurales en las comunidades de los Distritos de Zongo y Hampaturi del Programa Barrios y Comunidades de Verdad, bajo un enfoque integral de lucha contra la pobreza, mediante mecanismos participativos y de corresponsabilidad de las comunidades beneficiarias; asimismo se pretende generar las condiciones para dar sostenibilidad a éste programa.
3	Concluir durante la gestión 2014 la transformación de los espacios públicos y áreas verdes del Parque Urbano Central (PUC), así como prever la continuidad de intervenciones orientadas a la administración y mantenimiento eficiente y eficaz del mismo.
4	Generar en la gestión 2014, las condiciones políticas, técnicas y administrativas para la consolidación de la Región Metropolitana de La Paz para coadyuvar en el desarrollo equilibrado de la región.
5	Dar continuidad a la ejecución de proyectos estratégicos en el Municipio de La Paz durante la gestión 2014, dando respuesta a los problemas estructurales, así como generar las condiciones para la implementación de los 28 grandes proyectos.
6	Preservar y mantener la infraestructura en el municipio para consolidar a La Paz en una ciudad con infraestructura y servicios urbanos seguros y equipados, dando continuidad a la implementación de los 28 grandes proyectos. en la gestión 2014
7	Mantener las acciones y prever condiciones orientadas a la mejora del ordenamiento y organización del transporte público y del tráfico vehicular en el Municipio de La Paz. dando continuidad en la gestión 2014, al proceso de modernización del Sistema de Transporte para que sea Moderno y de calidad a la altura de las capitales latinoamericanas.
8	Prever en el Municipio de La Paz la continuidad de acciones orientadas al apoyo e incentivo de la competitividad, la productividad y el emprendedurismo, durante la gestión 2014.
9	Continuar en el Municipio de La Paz con la promoción, valorización y revitalización de los atractivos, las actividades y los circuitos turísticos, en favor de una atención de calidad y excelencia al visitante nacional y extranjero, orientados a consolidar a "La Paz portal de ingreso" del turismo en Bolivia en la gestión 2014.
10	Continuar con la modernización, apoyo y promoción de la red de mercados municipales de abasto para coadyuvar en su competitividad y mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía en el municipio de La Paz durante la gestión

COD_OG	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014
	2014.
11	Mantener durante la gestión 2014 las acciones de ordenamiento y control de las condiciones del servicio y de la infraestructura para el comercio en vías y espacios públicos del Municipio de La Paz e incorporar procesos de formación y capacitación para los gremiales.
12	Consolidar una gestión integral de riesgos coordinada e institucionalizada en el Municipio de La Paz a través de acciones en materia de prevención anual y estructural durante la gestión 2014 para mitigar el impacto de las amenazas
13	En caso de emergencias y/o desastres, prestar acciones de atención inmediata y de respuesta oportuna en el Municipio de La Paz para proteger a la población, como se establece en la Estrategia de Resiliencia Institucional durante la gestión 2014.
14	Dar continuidad a las acciones en apoyo a los damnificados del <i>Megadeslizamiento</i> , en el marco del <i>Plan de Recuperación del GAMLP</i> durante la gestión 2014.
15	Dar continuidad a la implementación de la estrategia político – legal para la explotación y uso sostenible de los recursos naturales; y al proceso de consolidación del sistema de áreas protegidas en el Municipio de La Paz. Así como, consolidar la implementación de la Estrategia Municipal de Gestión Ambiental durante la gestión 2014.
16	Continuar durante la gestión 2014 con la mejora de la cobertura y dotación de servicios básicos en el Municipio de La Paz , atendiendo el uso racional de los recursos naturales con una visión ambiental estratégica de largo plazo.
17	Continuar en la gestión 2014 con el control y monitoreo del deterioro ambiental, en el Municipio de La Paz disminuyendo los niveles de contaminación del aire, suelos, agua y visual para proteger el hábitat y la salud de la población.
18	Implementar en el Municipio de La Paz durante la gestión 2014, el Plan Integral La Paz 2040, así como su sistema de seguimiento y monitoreo e Investigaciones Municipales generando las condiciones institucionales para i realizar su difusión a la ciudadanía en general.
19	Establecer en el Municipio de La Paz los mecanismos e instrumentos técnico-legales de planificación, ordenamiento, administración e información integral del territorio que permitan dar continuidad al desarrollo y mejora de los mismos, defendiendo los intereses del municipio y su población, con una visión de largo plazo durante la gestión 2014.
20	Consolidar la infraestructura y el equipamiento por ciclos en las redes educativas de las áreas urbana y rural del Municipio de la Paz y apoyar la calidad de los servicios educativos, así como iniciar la implementación de los Centros de Alto Rendimiento Educativo CAREs y el servicio de transporte escolar en la gestión 2014.

COD_OG	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014
21	Generar los mecanismos que permitan mantener la calidad y garantizar la dotación de alimentación complementaria en el Municipio de La Paz así como continuar con la vigilancia de los niveles de nutrición de los niños, niñas y adolescentes durante la gestión 2014.
22	Continuar con el proceso de fortalecimiento del acceso, atención y calidad de los servicios de salud en los diferentes niveles, dentro el Municipio de La Paz consolidando la mejora continua del servicio y cobertura de salud durante la gestión 2014.
23	Continuar y sostener los mecanismos de control, monitoreo, capacitación e información, para la disminución de enfermedades provenientes de vectores y productos de origen animal transmisores de enfermedades, así como la implementación de la Ley municipal sobre tenencia y maltrato de animales en el municipio de La Paz, durante la gestión 2014.
24	Coordinar y fortalecer la gestión integral de salud, en el municipio de La Paz mejorando los servicios y la administración de los hospitales, consolidando el funcionamiento de la red de salud, acción que implica la mejora de la infraestructura a través de la construcción, ampliación y equipamiento, con énfasis en hospitales de segundo nivel durante la gestión 2014.
25	Ampliar y mejorar las condiciones para la práctica masiva de la actividad física, el deporte recreativo y formativo; así como coordinar acciones para la promoción del deporte a nivel competitivo con inclusión, interculturalidad y equidad; mejorando y especializando la infraestructura deportiva en el Municipio de La Paz durante la gestión 2014.
26	Consolidar en el Municipio de La Paz las acciones que promuevan el respeto y ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de los grupos vulnerabilizados, así como ampliar la cobertura de los servicios e infraestructura para la atención integral de la familia y los grupos vulnerabilizados en la gestión 2014.
27	Consolidar las acciones de fortalecimiento de la seguridad ciudadana, recuperando espacios públicos en los macrodistritos del municipio de La Paz, mejorando la infraestructura y equipamiento destinadas para el efecto, incidiendo en la prevención y rehabilitación y, continuando con la coordinación con todas las instancias encargadas de la seguridad ciudadana durante la gestión 2014.
28	Dar continuidad a la promoción de actividades destinadas a consolidar una gestión intercultural integral en el municipio de La Paz en la gestión 2014.
29	Promover la continuidad de acciones de educación y cultura ciudadana que mejoren la convivencia mutua, generando un sentido de pertenencia, respeto, derechos y deberes ciudadanos. Así como continuar el proceso de promover la no discriminación y la inclusión social, en el municipio de La Paz durante la gestión 2014.
30	Consolidar las acciones que promuevan el respeto a las identidades culturales diversas, la interculturalidad, la recuperación y protección del patrimonio tangible e intangible con recursos e infraestructura necesaria, fortaleciendo el dialogo intercultural, en el municipio de La Paz durante la gestión 2014.

COD_OG	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2014
31	Consolidar el proceso de implementación de la autonomía municipal, fortaleciendo la gobernabilidad local y los vínculos interinstitucionales del GAML P, así como promover los mecanismos y sistemas para fortalecer la corresponsabilidad y control social en el municipio de La Paz durante la gestión 2014.
32	Consolidar el modelo de gestión municipal fortaleciendo sus mecanismos participativos y estratégicos de gestión pública desconcentrada y transparente, a través de la mejora continua en los procesos de planificación, ejecución y control, generando valor público en los servicios que se presta a la ciudadanía en el municipio de La Paz durante la gestión 2014.
33	Mejorar la eficiencia en la administración de los recursos destinados a gastos por obligaciones, servicios y funcionamiento del GAML P, en el municipio de La Paz durante la gestión 2014, para mejorar el servicio a toda la población del Municipio de La Paz.
34	Ejercer a cabalidad las atribuciones reconocidas por ley por el Concejo Municipal de La Paz durante la gestión 2014 como órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal, dentro el municipio de La Paz, cumpliendo y haciendo cumplir lo estipulado en el Art. N° 12 de la Ley de Municipalidades N° 2028 en sus numerales del 1 al 29 y del Art. 5 en sus incisos A) al F) del reglamento interno del CM.

